

CH/M



303967

303967

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

Una Patente de Invención, por veinte años.

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

Daniel Wainberg
(súbdito canadiense)

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

745 Guy Street
Montreal (Canadá)

OBJETO

" MEJORAS EN LA FABRICACION DE RECIPIENTES O CAJAS PARA
FINES DE EMBALAJE ".



303967

1

5

Este invento se relaciona con ciertas mejoras en la fabricación de recipientes o cajas para fines de embalaje, mejoras que se describen en esta solicitud y que se ilustran en los dibujos que se acompañan, Los dibujos, a su vez, forman parte de la descripción.

10

15

20

El invento consiste esencialmente en un recipiente compuesto de un fondo y de paredes erectas que van unidas entre sí por medios de sujeción mutua, los cuales forman parte de las paredes erectas adyacentes y son integrales con ellos. Estos medios de sujeción mutua llevan unas orejas de sujeción integrales con algunas de las paredes erectas y tienen, además, porciones saledizas parcialmente divididas para formar unos labios de sujeción capaces de plagarse, de tal modo que cuando las orejas de sujeción tocan y embragan con algunas de las paredes adyacentes, que tienen cortes o hendiduras, los labios de sujeción se doblan hacia atrás hasta tocar sus porciones saledizas, y tanto los labios como las porciones saledizas se introducen en las ranuras o cortes de las paredes adyacentes, haciendo así que los labios de sujeción salgan de sus posiciones dobladas y permitiendo que su expansión complete la sujeción mutua de las paredes adyacentes así como la formación de las esquinas o aristas del recipiente.

25

En lo pasado, la manufactura de cajas de cartón, y demás recipientes se ha llevado a cabo mediante numerosos y diferentes tipos de orejas de sujeción mutua con el objeto de sujetar los extremos y los lados de las paredes y formar las



303967

1 esquinas o aristas necesarias. Esto se ha llevado a cabo for-
mando unas hendiduras o cortes ya sea a través de las paredes
terminales o de las paredes laterales y mediante la formación
5 de elementos semejantes a ganchos, o bien proyectando unas ore-
jas que parten de las orejas de sujeción que forman parte de
las paredes terminales o de las paredes laterales. En este ca-
so las ranuras o cortes de las orejas de sujeción tienen la for-
ma necesaria para que, cuando se dobla el recipiente, embraguen
10 deslizadamente entre sí, después de lo cual, tirando hacia a-
fuera de las paredes de conexión, los elementos semejantes a
ganchos salen fuera de su alineación con las porciones ranura-
das, con lo cual se trata de evitar que se desembraguen o se
desprendan de los cortes de la pared adyacente. En ciertos ca-
15 sos se han diseñado herramientas y maquinaria especiales para
llevar a cabo las operaciones de mutuo enganche.

Si bien, hasta cierto grado, esos recipientes
son satisfactorios, se emplean ampliamente y se cree que son
mejoras que el sujetar las esquinas con adhesivo, con grapas o
20 cosas semejantes, en realidad son inadecuados por cuanto que
se abren con facilidad y no ofrecen la resistencia que sería
de desearse en las esquinas ni imparten la rigidez y consisten-
cia necesaria a la estructura de las paredes. Por consiguien-
te, cuando se introduce en el recipiente su contenido, el mis-
25 mo peso de éste último y la manipulación del recipiente crean
una fuerza contra la estructura de las paredes haciendo así
que estas últimas presentan la tendencia de dilatarse, de abul-



1

tarse o de deformarse hacia afuera, con lo cual se produce una tracción en las esquinas del recipiente que, al deformarse este último, a menudo hace que los elementos de forma de gancho salgan de la posición que ocupaban en los cortes o ranuras de las paredes adyacentes, y, así se dislocan las esquinas, se doblan las paredes y se derrama o posiblemente se destruye el contenido.

5

10

Además, tales recipientes presentan esquinas y paredes débiles, más fácilmente plegables a la fuerza y a la presión por causa de sus estructuras de sujeción mutua y, como resultado de ello, quedan sujetos a un torcimiento y a la debilidad en la estructura de sus paredes.

15

20

Por consiguiente, es propósito de este invento eliminar esas y otras desventajas, que se han visto en los recipientes hasta ahora conocidos, así como, al mismo tiempo, aumentar la resistencia de las estructuras de las paredes y la sujeción positiva de las paredes adyacentes, aparte de otras características que se podrán mejor de manifiesto en el curso de la descripción y en relación con los dibujos que se acompañan.

25

Entre las finalidades del invento, está el idear un recipiente que posea la rigidez necesaria tanto en la dirección longitudinal como en la lateral, haciendo así que disminuya al mínimo todo torcido del recipiente.

Otra finalidad del objeto consiste en idear medios por los cuales el peso del contenido del recipiente haga que la fuerza o presión así creadas se distribuyen proporcio-



1

nalmente en toda la estructura de la pared del recipiente, y que se lleve a cabo esto último mediante la sujeción positiva de las paredes adyacentes de la estructura, de tal modo que prácticamente no se permita libertad alguna de movimiento en dirección transversal, vertical o de otra naturaleza en los medios de sujeción que aseguran entre sí las paredes adyacentes y que forman las esquinas o aristas de los recipientes.

5

10

Otra finalidad más del invento consiste en idear un recipiente con medios de sujeción de las paredes, que garanticen un íntimo contacto entre las paredes que se fijan y la formación de las aristas del recipiente, con el objeto de reforzar este último en toda dirección y evitar ese aspecto flojo o deformado que presentan los recipientes y que muy a menudo se observan en aquellos productos en que el contenido ha provocado sobre las paredes una fuerza, presión o tracción y que se pone de manifiesto también cuando los recipientes, ya llenos, se colocan uno sobre otro.

15

20

Otro objeto del invento consiste en construir un recipiente sirviéndose de un trozo de un material con un mínimo de desperdicio de este último y que pueda ensamblarse fácilmente ya sea por medios mecánicos o manuales. Además, las paredes llevarán medios de sujeción automática, de carácter integral, con el objeto de sujetar entre sí las paredes adyacentes.

25

Otro propósito más del invento consiste en elaborar un recipiente capaz de resistir presiones de magnitud moderada, provenientes de cualquier dirección, y que mantenga su configuración uniforme en todo momento una vez que se lo ha ensam-



303967

1 blado y que se encuentra en su posición de sujeción.

Otro propósito más todavía del invento consiste en idear un medio de sujeción destinado a los recipientes, que
5 forme una parte integral del mismo y que se adapte igualmente para incluirse en cualesquiera tipos de configuraciones de recipientes y siempre que sea necesario unir entre sí paredes adyacentes, independientemente de sus dimensiones y de su forma.

Otra finalidad del invento está en idear un recipiente en que no sea necesario agregar adhesivos ni ningún
10 otro medio de sujeción, ya sea al trozo original del material o durante el ensamblaje del recipiente, para asegurar entre sí las paredes adyacentes y para dar mayor fuerza a la estructura, cosa que se ha practicado en lo pasado. En vez de ello, la resistencia necesaria y la sujeción positiva de las paredes se
15 llevará a cabo por los medios de sujeción mutua y mediante las conexiones de las esquinas del recipiente, que forman parte integral del trozo de material con que se hace el recipiente.

Otras finalidades del invento se pondrán mejor
20 de manifiesto en la descripción del invento y en las ilustraciones del mismo.

En los dibujos que se acompañan:

La figura 1 es una perspectiva del recipiente, que ilustra las unidades de sujeción mutua en posición de sujeción, para formar las esquinas o aristas y las junturas de las
25 secciones correspondientes a las paredes;

La figura 2 es una vista en planta del trozo de material con que se forma el recipiente;



303967

1

La figura 3 es una vista fragmentaria ampli-
cada, que ilustra la posición de la porción salediza y el la-
bio de una oreja de sujeción cuando se lo han insertado a tra-
vés del corte de una pared adyacente y en posición de autosuje-
ción;

5

La figura 4 es una vista en planta, fragmenta-
ria, de una porción terminal del recipiente e ilustra la suje-
ción entre las orejas que provienen de las paredes laterales y
una pared terminal;

10

La figura 5 es una perspectiva fragmentaria de
uno de los extremos del recipiente, que ilustra una de las ore-
jas de sujeción antes de llegar a su posición de sujeción con
la pared terminal, en tanto que la otra oreja aparece después
de su posición de sujeción con la pared terminal;

15

La figura 6 es una vista en planta de un trozo
de material destinado a una forma modificada de recipiente, que
lleva en las esquinas orejas de sujeción resistentes a los esca-
pes;

20

La figura 7 es una perspectiva de la forma mo-
dificada del recipiente hecho con el trozo de material que se
ilustra en la figura 6;

25

La figura 8 es una vista en planta, fragmenta-
ria y ampliada, de una de las aristas del trozo del material
que se ilustra en la figura 6;

La figura 9 es una perspectiva fragmentaria de
la forma modificada de recipiente que se ilustra en la figura
7, y en ella se muestra una oreja de sujeción, a prueba de es-



363967

1

capas, antes de entrar a la posición de sujeción, en tanto que la otra oreja de sujeción, a prueba de escapes, aparece después de tomar su posición de sujeción con la pared terminal;

5

La figura 10 es otra forma modificada del invento, que ilustra las orejas mutuamente sujetas para formar la pared exterior del recipiente;

La figura 11 es una vista en planta de la modificación del recipiente que se ilustra en la figura 10;

10

La figura 12 es otra modificación de un trozo de material previamente cortado;

La figura 13 es una perspectiva del recipiente hecho con el trozo de material previamente cortado, que se ilustra en la figura 12, y

15

La figura 14 es una perspectiva fragmentaria de uno de los extremos del recipiente que se ilustra en la figura 13, e ilustra una oreja de sujeción antes de tomar su posición de sujeción con la pared terminal, en tanto que la otra oreja de sujeción aparece después de haber tomado su posición de sujeción con la pared terminal.

20

Hemos empleado los mismos números de referencia para indicar partes idénticas en las diversas figuras.

25

Nuestro invento se relaciona con unidades de sujeción mutua destinadas a conectar y unir las paredes adyacentes de un recipiente, de tal modo que queden positivamente sujetas entre sí, y al mismo tiempo, contribuyan a impartir rigidez a la estructura de las paredes. Tal cosa se lleva a cabo elimi-



303367

1
mando todo juego en las orejas de sujeción una vez que se las
ha insertado en sus cortes respectivos, cosa que sucede en otros
tipos de recipientes hechos de trozos de material previamente
5 cortados y que ya son bien conocidos en la práctica del pasado,
con la flojedad consiguiente en las paredes, mutuamente en con-
tacto, de las esquinas del recipiente.

10 El invento incluye la formación de unas ore-
jas de sujeción que constituyen extensiones integrales de algu-
nas de las paredes del recipiente y que llevan labios o pesta-
ñas integrales, plegadizos, los cuales se colocan en el ángulo
deseado o se disponen en dirección vertical, en dirección que
se desvía de la vertical, o bien en dirección horizontal o bien
desviada de este último, todo ello de acuerdo con el diseño y
15 el estilo del recipiente que se desea o se necesita y de acuer-
do también con la forma de los cortes en que los labios o pes-
tañas de sujeción, en posición doblada, se insertan para efec-
tuar la sujeción mutua de las paredes.

20 Las diversas partes del recipiente se descri-
birán después como ensambladas en una unidad semiterminada o
completa.

Refiriéndonos a los dibujos, el recipiente,
que se ha indicado con el número 15 y que aparece ilustrado en
las figuras 1 a 5, en forma del trozo de material 16 y lleva
25 una pared en el fondo 17, las paredes laterales 18 y 19, las pa-
redes correspondientes a los extremos 20 y 21 y la pared supe-
rior o tapa 22. Las paredes laterales 18 y 19 tienen extensio-
nes u orejas de sujeción 23, 24, que son integrales con las pa-



303967

1 redes mismas y presentan más o menos la misma altura.

5 Cada una de las orejas lleva una porción proyectada o salediza 25 en su parte superior y lateral, y de ella se proyecta hacia abajo el labio o lengüeta de sujeción 26, que puede doblarse y que termina a corta distancia de los bordes transversales inferiores de las orejas de sujeción. Este labio de sujeción tiene un pliegue en el punto 27, donde se proyecta con respecto de la porción salediza, de tal modo que se lo puede doblar hacia adentro para entrar en contacto con la cara interna de la porción salediza. Forma parte de los medios de sujeción mutua.

15 Las orejas o pestañas transversales plegadizas 29 de las paredes terminales 20 y 21 se extienden a lo largo de las porciones superiores de estas últimas y los cortes verticales 30 y 31 van en sus porciones superiores, debidamente espaciados de los bordes verticales exteriores, de tal modo que terminen a cierta distancia de sus líneas de doblez en la unión con la pared inferior. Estos cortes 30 y 31 se extienden hacia arriba, penetrando en las orejas transversales 29, a un ángulo que les permite formar la continuación de los cortes verticales cercanos hasta los cortes angulares 32 con el objeto de recibir los bordes biselados 33 de las orejas de sujeción 23 y 24. Esta combinación de los cortes constituye la otra porción de los medios de sujeción mutua.

25 Se observará que la altura de las porciones saledizas y de los labios de sujeción, en su posición extendida, de las orejas también de sujeción, es mayor que la altura de los



363967

1

cortes verticales de las paredes terminales, de tal modo que es necesario doblar hacia atrás los labios de sujeción, contra las caras de las porciones saledizas, con el objeto de que las porciones saledizas y sus labios de sujeción puedan insertarse en los cortes, Esto tiene por objeto permitir que se desdoblén los labios de sujeción una vez que han pasado por los cortes, y que se extiendan hacia adentro y hacia abajo dentro de las paredes terminales más allá de las extremidades inferiores de los cortes.

5

10

Quando deben unirse y sujetarse mutuamente las paredes erectas, las orejas de sujeción se doblan a ángulo recto con respecto de los dobleces verticales de las porciones perpendiculares que se levantan de la pared del fondo, y los labios de sujeción, que se proyectan hacia abajo desde los extremos inferiores de las porciones saledizas de las orejas de sujeción, se doblan verticalmente a modo de topar contra las caras internas de las porciones saledizas. Las paredes terminales se doblan hacia arriba en dirección vertical con respecto de la pared del fondo y, hallándose dispuestas en alineación vertical sus orejas o pestañas transversales, articuladas y plegadizas, se doblan de tal modo que los cortes queden en la posición necesaria para recibir las partes saledizas y los labios de sujeción de las orejas, completando así las aristas fijas 28 del recipiente en su posición erecta.

15

20

25

Las orejas de sujeción, plegadas, se dirigen sencillamente hacia y a través de los cortes comunes de las orejas transversales y de las paredes terminales poniendo las paredes



303967

1

en posición erecta de tal manera que las orejas de sujeción, do-
bladas, se articulen hacia adentro en posiciones erectas, de án-
gulo erecto, con respecto de las paredes laterales erectas, per-
5 mitiendo así que las porciones saledizas y los labios de suje-
ción, doblados, penetren en los cortes y entren en contacto con
las caras internas de las paredes terminales. Los labios de su-
jeción salen automáticamente de su embrague de pliegue con las
porciones saledizas y se desdobl原因 libremente. Al extenderse
10 esos labios de sujeción por debajo de los extremos inferiores
de los cortes, las porciones saledizas de las orejas de sujeción
quedan en embrague continuo (dorso con dorso) con respecto de
las caras internas de las paredes terminales. Se observará que
existe una sujeción positiva mutua entre las paredes terminales
15 y las de los extremos, con lo cual es poco o nulo el movimiento
lateral o vertical posible, impidiéndose así que las unidades
de sujeción se desplacen de su posición.

El material que se emplea para elaborar los tro-
zos en blanco con los cuales se hace los recipientes es, natu-
20 ralmente, de una gran variedad y, así, podrá ser cartón duro,
pulpa, plástico, aluminio, o material compuesto o de otra cla-
se, siempre que se preste a la elaboración de los recipientes
y que pueda doblarse para formar las configuraciones necesarias,
así como adoptarse a los medios de sujeción mutua.

25

En las figuras 6 a 9 se ilustra una forma mo-
dificada de recipiente la cual consta de la pared del fondo acos-
tumbrada 34, las paredes laterales 35 y 36, las paredes de los
extremos 37 y 38 y la pared superior o cubierta 39. Las paredes



303967

1

de los extremos y las paredes laterales se hallan íntegramente conectadas entre sí mediante las orejas de sujeción de las esquinas 40. Cada una de las esquinas de sujeción lleva una porción salediza 41, que tiene una extensión en forma de labio de sujeción 42. El labio de sujeción se halla doblado en el punto 43, con respecto de la porción salediza, de tal modo que se lo pueda plegar hacia adentro y hacia arriba para que entre en contacto con la cara interna de la porción salediza.

5

10

El extremo interno o inferior de la oreja de sujeción, más allá de la línea de doblez del labio de sujeción, lleva una nesga 44, que va articulada con la oreja lateral de la pared terminal. Las paredes terminales 37 y 38 llevan ambas, en las esquinas, unas orejas integrales 45, que se prolongan en sentido vertical y lateral y que, a su vez, van articuladas con las nesgas 44. Estas, a su vez también, van articuladas con las orejas de sujeción 40 de las paredes laterales. Las paredes terminales tienen cortes de forma semejante a los que se ilustran en las figuras 1 a 5 y se extienden hasta unas orejas plegadizas o pestañas 47 con el objeto de recibir las porciones saledizas y los labios de las orejas de sujeción 40 y completar así la mutua sujeción de las paredes terminales y de las paredes laterales del recipiente, como ya se dijo arriba.

15

20

25

De este modo se dan al recipiente aristas a prueba de escapes y esto se lleva a cabo mediante la coordinación de los movimientos de las nesgas 44, de las orejas verticales laterales 45 de las paredes verticales y de las orejas de sujeción de las paredes laterales, cuando las porciones saledizas



303967

1

y los labios de sujeción se insertan en los cortes de las paredes terminales.

5 Así pues, se da al recipiente esquinas o aristas reforzadas, a prueba de escapes, y se crea una sujeción positiva mutua entre las paredes terminales y las laterales con el objeto de conservar la posición erecta del recipiente.

10 En las figuras 10 y 11 se ilustra otra aplicación de los medios de sujeción mutua destinados a los recipientes. El recipiente a que aquí nos referimos tiene una pared en el fondo 43, las paredes laterales 49 y las paredes terminales 50. Las paredes laterales llevan orejas de sujeción laterales, de forma angular, 51 y 52. Las orejas laterales 51 tienen unos cortes angulares 53, como los que se hacen en la formación de
15 un ángulo recto, y comprenden una porción de los medios de sujeción mutua.

Las otras orejas de sujeción 52, de forma angular, tienen sus porciones saledizas 54, así como los labios de sujeción plegadizos 55, construídos en forma semejante a los
20 arriba descritos. Forman la otra porción de los medios de sujeción mutua.

Las porciones saledizas y los respectivos labios de sujeción de las orejas 52 se insertan en los cortes de las orejas de sujeción 51 y quedan mutuamente conectadas con éstas,
25 en forma semejante a lo arriba descrito. En esta clase de construcción, las orejas mutuamente conectadas forman paredes terminales exteriores, en tanto que las paredes terminales 50 forman las paredes internas del recipiente.

11/01

303967

1

En las figuras 12, 13 y 14 se ilustra otra adaptación del invento, en que el ángulo y la disposición de los labios o pestañas de sujeción correspondientes a las orejas vienen a quedar a un ángulo distinto con respecto de las ya des-

5

critas. La estructura general del trozo de material previamente cortado 56, así como del recipiente subsiguiente 57, que se elabora con ese trozo de material, es un tanto semejante a las formas de recipientes ya descritas, salvo que las orejas de sujeción 58, que se extienden integralmente hacia afuera con respecto de las paredes laterales 59, llevan en las porciones saledizas 60 unas pestañas o labios 61 que se prolongan integralmente y que pueden doblarse ya sea hacia adentro o hacia afuera, según el caso, en el punto 62, con respecto de las porciones saledizas 60.

10

15

Estas pestañas o labios 61, plegadizas y prolongadas, llevan unos resaltos de sujeción 63 en las esquinas y unas lengüetas centrales 64, y están adaptados para insertarse, en su posición doblada, en los cortes 65 de las paredes terminales adyacentes, de tal modo que esos resaltos se traben con los bordes de los cortes. Las lengüetas 64 quedan colocadas entre las caras exteriores de las paredes terminales y las caras internas de las orejas de sujeción.

20

25

Se observará, además, que, cuando las paredes laterales se hallan en posición erecta y las orejas de sujeción se traban con las paredes perminales, los labios o pestañas de sujeción vienen a quedar en posición vertical de sujeción al



303967

- 15 -

1

unirse las paredes terminales y las laterales.

5 Debe observarse también que las orejas de sujeción mutua y los labios plegadizos no se limitan necesariamente a la estructura de las paredes laterales, sino que podrían formar parte de la estructura de las paredes terminales. Por otra parte también, las orejas de sujeción podrían, a su vez, quedar unidas mutuamente para formar una pared.

10 Además, la colocación exacta de los medios de sujeción mutua, con el objeto de asegurar las paredes adyacentes, podría hacerse desde la porción superior, el fondo o central, o bien desde los lados de las paredes terminales o de las paredes terminales, con solo modificar o ramificarlas ligeramente.

15 Dado que pueden llevarse a cabo ciertos cambios en las estructuras y en las diversas modalidades del invento a que arriba nos hemos referido, siempre sin apartarse del alcance de este último, quiere el solicitante que todo cuanto queda contenido en la descripción que antecede o en los dibujos
20 que se acompañan se interprete en sentido ilustrativo y no limitativo.

25 Diremos, en resumen, que el recipiente se halla formado esencialmente por una pared en el fondo y por paredes erectas, y que algunas de las paredes erectas llevan cortes de sujeción en tanto que otras de ellas llevan unas orejas articuladas y plegadizas, que se extienden desde sus extremos. Estas orejas de sujeción articuladas llevan unas porciones saledizas cuyos labios de sujeción se extienden de las mismas y se ha-



303967

- 16 -

1

llan separadas, mediante líneas de doblez, de las porciones saledizas a modo de permitir que los labios de sujeción puedan doblarse hacia atrás, contra las porciones saledizas, en las líneas de doblez, a modo de las porciones saledizas y los labios de sujeción, en subposición de "dorso con dorso", pueden insertarse a través de los cortes de sujeción de las paredes erectas adyacentes y puedan también trabarse con ellas, permitiendo la expansión de los labios de sujeción en el interior de las paredes del recipiente para evitar que las porciones saledizas y los labios de sujeción retrocedan por los cortes ya mencionados, completándose así la formación de las aristas del recipiente y uniendo entre sí las paredes erectas.

5

10

15

20

25

El recipiente que, a modo de ejemplo, se ilustra en la figura 1 de los dibujos, se ha hecho partiendo de un trozo de material previamente cortado y elaborado con un mínimo de material, aparte de llevar medios de sujeción con el objeto de fijar en forma segura las paredes erectas del recipiente y evitar prácticamente toda libertad de movimiento entre las paredes adyacentes, con lo cual se garantiza que el recipiente habrá de tener la debida rigidez tanto de la dirección longitudinal como en la lateral, disminuyendo al mínimo todo torcimiento del recipiente. Esto se lleva a cabo disponiendo cortes o incisiones en algunas de las paredes laterales y haciendo que unas orejas de sujeción articuladas se extiendan desde los extremos de las paredes adyacentes erectas. Estas orejas de sujeción tienen unas porciones saledizas de las cuales se proyectan los labios de sujeción que, a su vez, están adaptados para doblarse en una posi-



303967

17241

- 17 -

1

ción de "dorso con dorso" con las porciones saledizas y con ellas insertarse a través de los cortes de las paredes erectas adyacentes, donde los labios de sujeción quedan en libertad de dilatarse en el interior del recipiente, evitando así que las porciones saledizas y sus respectivos labios de sujeción retrocedan a través de los cortes ya mencionados, con lo cual viene a completarse la formación de las aristas del recipiente y se unen mutuamente las paredes erectas.

5

10

N O T A

=====

15

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

20

25

1.- Mejoras en la fabricación de recipientes o cajas para fines de embalaje, caracterizadas porque el recipiente está formado por una pared en el fondo y por paredes erectas, algunas de las cuales llevan cortes o incisiones de sujeción, orejas de sujeción articuladas en los extremos de algunas otras de las paredes erectas y provistas de porciones sobresalientes, labios de sujeción que se extienden desde las porciones sobresalientes y que van separados de ellas mediante líneas de doblez, y adaptados para doblarse juntos, dorso con dorso, en las líneas de doblez, a modo de poderse insertar a través de los cortes o incisiones de sujeción que van en las paredes erectas adyacentes del recipiente y a modo también de trabarse con esos cor-



303967

18 -

1

tes permitiendo la expansión de los labios de sujeción dentro de las paredes del recipiente con la finalidad de evitar que las porciones sobresalientes y los labios de sujeción retrocedan a través de los cortes o incisiones de sujeción antedichos, y de completar la formación de las esquinas o aristas del recipiente.

5

10

2.- Mejoras, según la reivindicación 1, caracterizado porque las porciones sobresalientes y los labios de sujeción de las orejas de sujeción forman dobles paredes de sujeción cuando se los dobla dorso con dorso a modo de poderse los insertar a través de los cortes o incisiones que van en las paredes erectas adyacentes, y adaptados para apartarse mutuamente después de habérselos insertado en los cortes o incisiones antedichas.

15

20

3.- Mejoras, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque cada uno de los labios de sujeción lleva resaltos de sujeción situados a cada lado de una lengüeta central para embragar con un corte o incisión de una pared adyacente, cuando el labio de sujeción ha pasado a través del corte o incisión.

25

4.- Mejoras, según la reivindicación 1, caracterizadas porque los labios de sujeción se hallan en posición doblada, dorso con dorso, con respecto de las porciones sobresalientes de las orejas de sujeción, a modo de quedar en alineación vertical con las porciones sobresalientes y con las incisiones o cortes verticales de las paredes erectas adyacentes al insertarse a través de esos cortes o incisiones.



303967

1

5.- Mejoras, según reivindicación 1, caracterizadas porque los labios de sujeción forman extensiones inferiores de las porciones sobresalientes y divididas de las mismas mediante líneas comunes de doblez sobre las cuales los labios de sujeción se pliegan hacia arriba a modo de quedar en embrague de dorso con dorso con las porciones sobresalientes y, así, se hallan adaptados para insertarse a través de los cortes o incisiones de las paredes erectas adyacentes.

10

6.- Mejoras, según reivindicaciones 1 y 5, caracterizadas porque los labios de sujeción, en su posición extendida o doblada, después de pasar por los cortes o incisiones de las paredes erectas adyacentes, son de una longitud mayor que las porciones verticales de esos cortes o incisiones.

15

7.- Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el recipiente comprende una pared en el fondo y paredes laterales erectas así como terminales, pestañas plegadizas transversales que forman parte de las paredes terminales (esas paredes terminales erectas y las pestañas plegadizas transversales llevan unos cortes o incisiones de sujeción comunes que se extienden a través de las mismas), orejas de sujeción articuladas en los extremos de las paredes laterales erectas y provistas de porciones sobresalientes, labios de sujeción que se proyectan desde las porciones sobresalientes y que están formados por la división parcial de las líneas contiguas que unen las orejas de sujeción con sus porciones sobresalientes. Esos labios de sujeción tienen unas líneas de doblez que los separa de las porciones sobresalientes y que están adaptados para doblarse

20

25



1

con las porciones sobresalientes en las líneas de dobléz en una posición de dorso con dorso a modo de podérselos insertar mutuamente a través de los cortes o incisiones comunes de sujeción de las paredes terminales erectas y de las pestañas plegadizas transversales, permitiéndose así que los labios de sujeción, que se han insertado, se dilaten dentro de las paredes del recipiente para evitar que retrocedan a través de los cortes o incisiones de sujeción antedichos, con lo cual se completa la formación de las esquinas o aristas del recipiente.

5

10

8.- Mejoras, según la reivindicación 7, caracterizadas porque las paredes terminales llevan cortes o incisiones verticales que terminan en sus extremos inferiores antes de llegar a sus líneas de unión y de dobléz con la pared del fondo y que se extienden hacia arriba hasta las pestañas plegadizas transversales, en un ángulo de separación, con el objeto de recibir las porciones sobresalientes y los labios de sujeción de las orejas de sujeción antedichas.

15

20

9.- Mejoras, según las reivindicaciones 7 y 8, caracterizadas porque cada una de las orejas de sujeción lleva una porción sobresalientes en su porción lateral exterior y que se divide verticalmente en su extremo inferior y se halla transversalmente marcada para formar un labio de sujeción capaz de doblarse dorso con dorso con la cara interna de la porción sobresaliente de la oreja de sujeción antedicha.

25

10.- Mejoras, según la reivindicación 7, caracterizadas porque los labios de sujeción de las porciones sobresalientes se doblan antes de insertarse en los cortes o inci-



303-117

1

siones de las paredes terminales y, después de su inserción, quedan en libertad de desdoblarse y extenderse así en un ángulo de separación a la posición vertical de las porciones sobresalientes.

5

11.- Mejoras, según la reivindicación 7, caracterizadas porque las paredes terminales y las pestañas plegadizas transversales que son integrales con el recipiente se hallan en alineación vertical para formar aberturas verticales en las incisiones o cortes tanto verticales como desalineados combinados, con el objeto de insertar a través de esas incisiones los labios de sujeción ya doblados y las porciones sobresalientes, Estas últimas tienen bordes biselados, dispuestos a ángulos semejantes de separación con respecto de las porciones desalineadas de los cortes o incisiones de las pestañas plegadizas, pero en direcciones opuestas.

10

15

20

12.- Mejoras, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el recipiente comprende una pared en el fondo y paredes laterales y terminales, pestañas plegadizas transversales, integrales, con las paredes terminales (estas últimas así como las pestañas plegadizas llevan unos cortes o incisiones comunes de sujeción que se extienden a través de las mismas), orejas de sujeción en las esquinas, integrales con las paredes laterales y con las paredes laterales y provistas de porciones sobresalientes, labios de sujeción que se proyectan desde las porciones sobresalientes y que están formados por la división parcial de las líneas continuas que unen las orejas de sujeción con sus porciones sobresalientes; los labios de sujeción llevan unas líneas de doblez que los separan de las porciones sobresa-

25



303937

1
lientes y que están adaptadas para doblarse en las líneas de do-
blez con las porciones sobresalientes en posición de dorso con
dorso para insertarse mutuamente a través de las inserciones co-
5
munes de sujeción con las paredes terminales y las pestañas ple-
gadizas transversales, con lo cual se permite que los labios de
sujeción se extiendan dentro de las paredes del recipiente para
evitar su retroceso a través de las inserciones de sujeción an-
10
tedichas. Las orejas integrales de sujeción, que van en las es-
quinas, forman unos goznes a prueba de escapes, destinados a
las paredes laterales y terminales.

13.- Mejoras, según la reivindicación 12, ca-
15
racterizadas porque las paredes terminales llevan orejas late-
rales unidas a unas nesgas que forman parte de las orejas de su-
jeción de las esquinas y cuyos movimientos se hallan coordina-
dos entre sí para formar esquinas o aristas a prueba de escapes
y destinadas al recipiente antedicho, así como para unir mutua-
mente las paredes terminales y las paredes laterales.

14.- Mejoras, según reivindicaciones anterio-
20
res, caracterizadas porque el recipiente comprende una pared en
el fondo y paredes erectas, unas orejas de sujeción que se ex-
tienden lateralmente desde las paredes erectas antedichas (las
orejas de sujeción de una de las paredes erectas están adapta-
das para sobrelapar las orejas de sujeción de la pared erecta
25
opuesta; algunas de esas orejas de sujeción llevan porciones
sobresalientes), labios de sujeción que se extienden desde las
porciones sobresalientes y que van separados de éstas mediante
líneas de dobléz, y adaptados para doblarse juntos, dorso con



303907

1

dorso, en las líneas de doblez; algunas de esas orejas de sujeción llevan cortes o incisiones con el objeto de recibir las porciones sobresalientes y los labios de sujeción de las orejas adyacentes de sujeción.

5

15.- Mejoras, según la reivindicación 14, caracterizada porque las incisiones o cortes formados en algunas de las orejas de sujeción se encuentran configurados en una formación de ángulo recto y en que los labios de sujeción de algunas de las orejas de sujeción están adaptados para penetrar en su posición doblada, dorso con dorso, en las cortes o incisiones de las otras orejas de sujeción, permitiendo que sus labios de sujeción se dilaten y se extiendan más allá de ellas.

10

16.- Mejoras, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el recipiente comprende una pared en el fondo y paredes erectas de las cuales algunas llevan unos cortes o incisiones de sujeción que se extienden a través de las mismas, orejas de sujeción articuladas en los extremos de algunas de las paredes erectas, y provistas de porciones sobresalientes, labios de sujeción que se extienden desde las porciones sobresalientes y que van separados de ellas por líneas de doblez; cada uno de esos labios de sujeción lleva una lengüeta central proyectada, con resaltos de sujeción en cada uno de sus lados; los labios de sujeción están adaptados para doblarse en las líneas de doblez, en posición de dorso con dorso con respecto de las porciones sobresalientes para poderse los insertar a través de los cortes o incisiones de sujeción que van en las paredes erectas adyacentes del recipiente y para unirse con ellas mediante el embrague de los resaltos de sujeción con los bordes

20

25



303967

1

de los cortes o incisiones, con lo cual las lengüetas proyectadas que dan en posibilidad de emplazarse dentro de las caras internas de las orejas de sujeción y las caras externas de las paredes erectas en que van las insiciones, completándose así la unión de las paredes erectas adyacentes y la formación de las esquinas o aristas del recipiente

5

17.- Mejoras en la fabricación de recipientes o cajas para fines de embalaje.

10

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de veinticuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

15

Madrid, 11 de Septiembre de 1.964

CARLOS ROEB
P. P.

20

25

11
303967

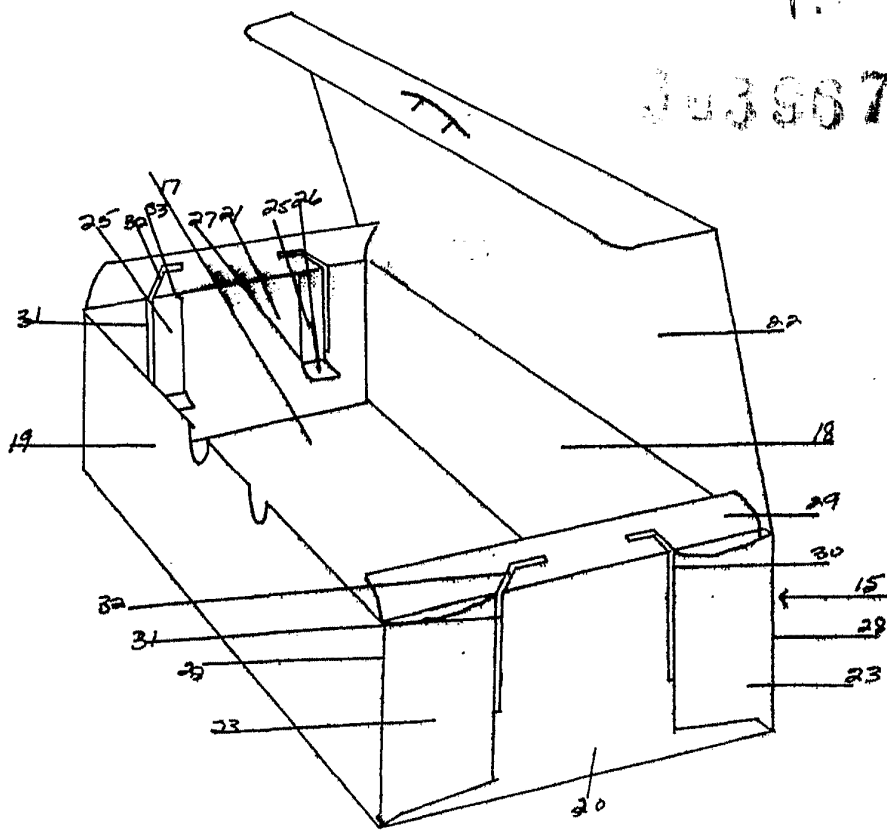


FIG 1

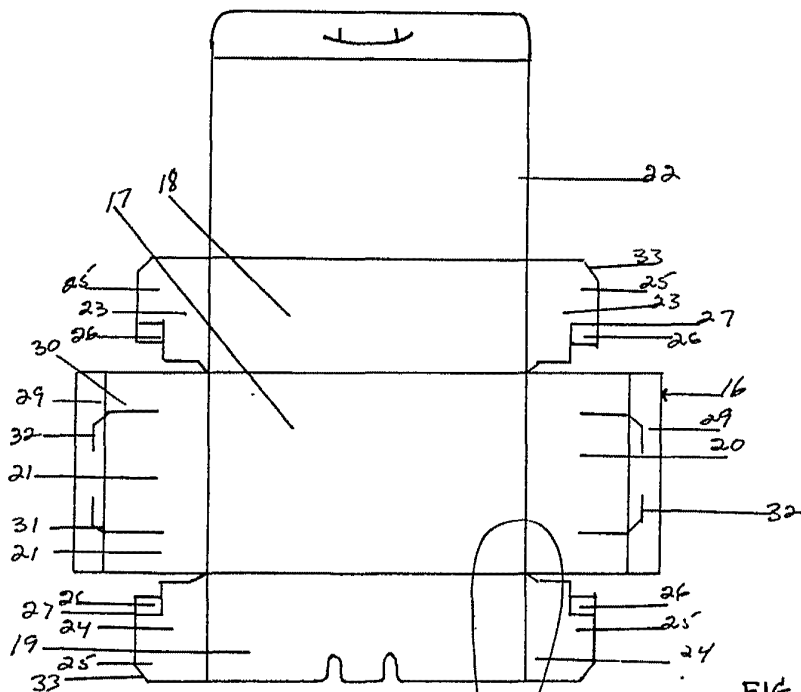
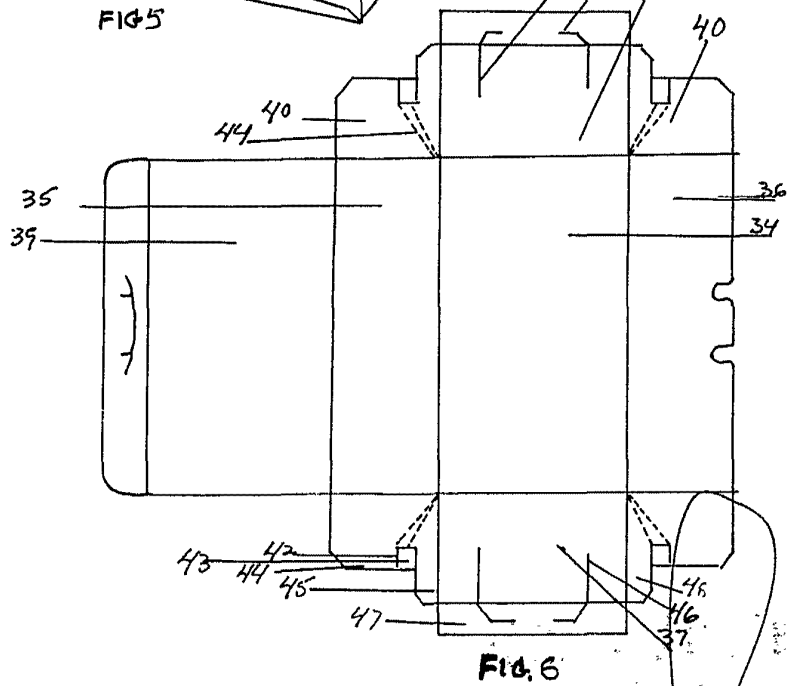
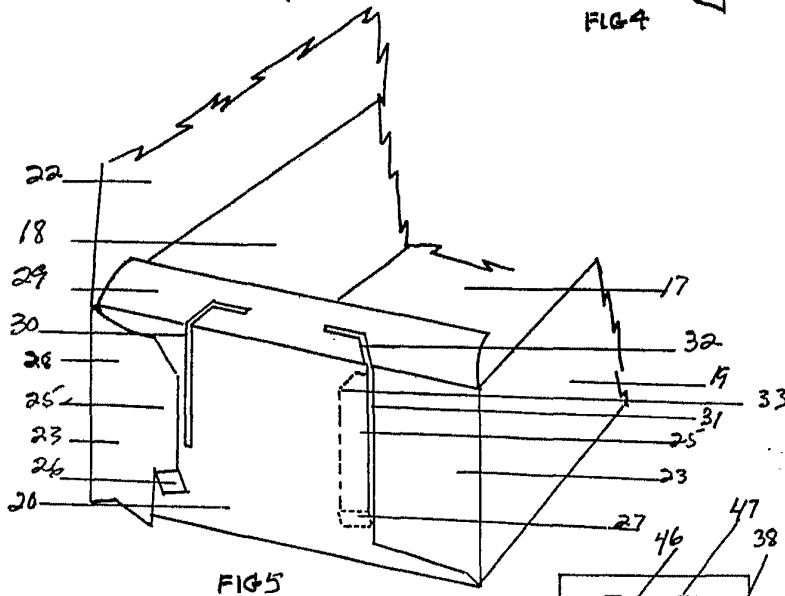
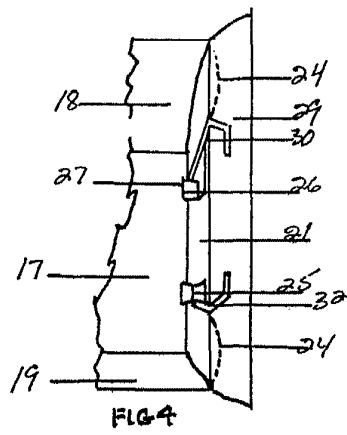
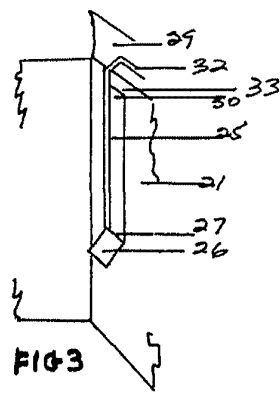


FIG 2.

ESCALA VARIARIT
CARLOS ROEB
P. R.

2

11 SET 1964
U.S. PATENT OFFICE
RECEIVED

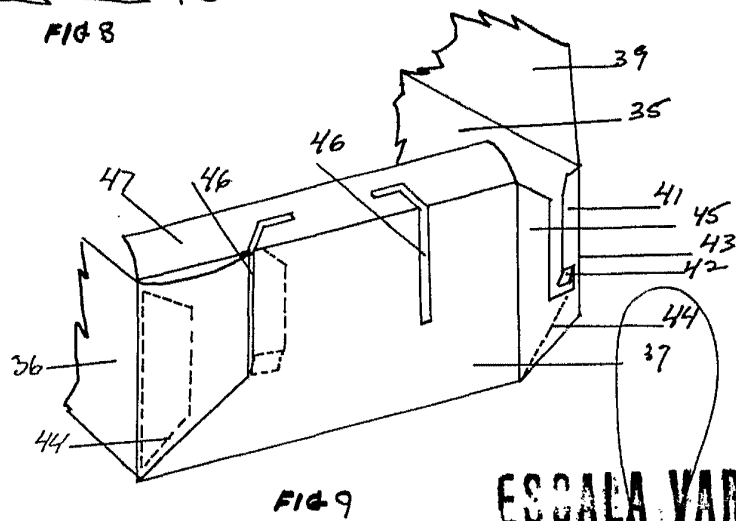
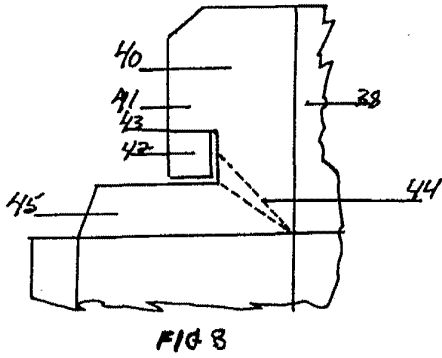
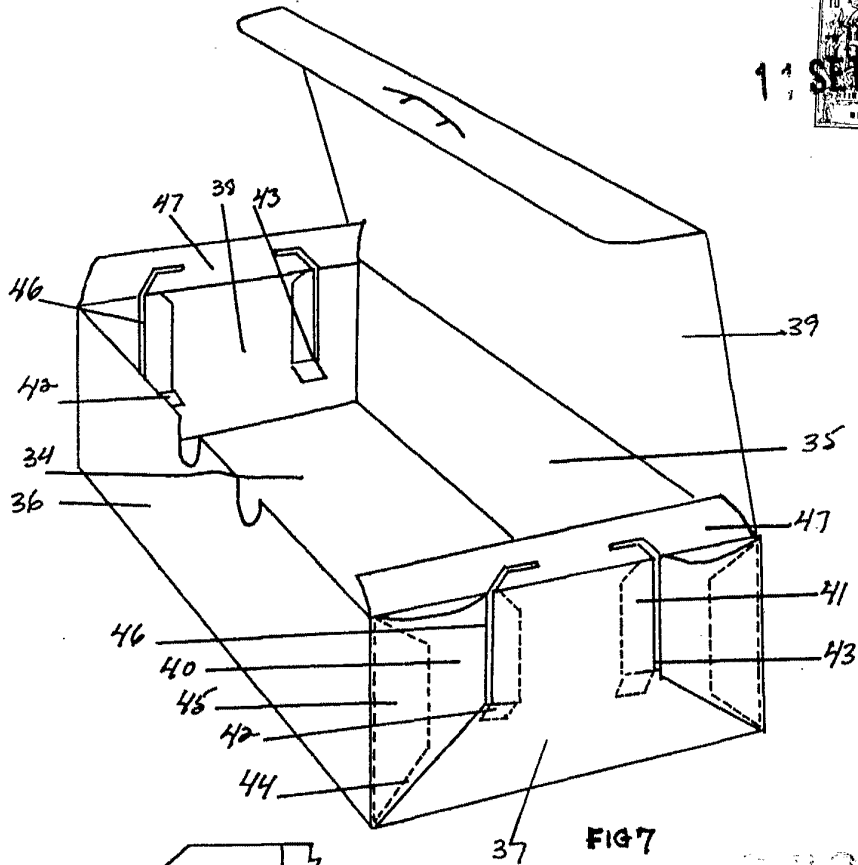


ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB

P. R.

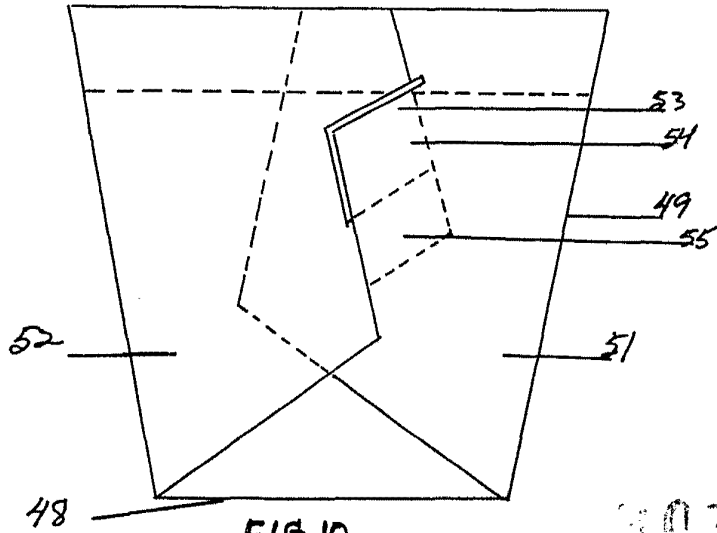
1



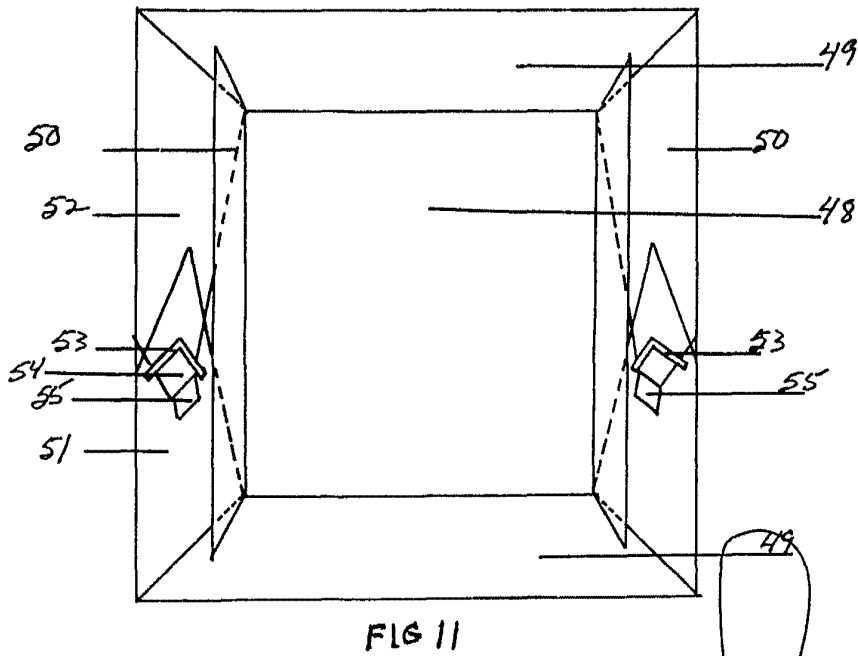
ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB
P. R.

1 7



303967



ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB.
P. R.

12

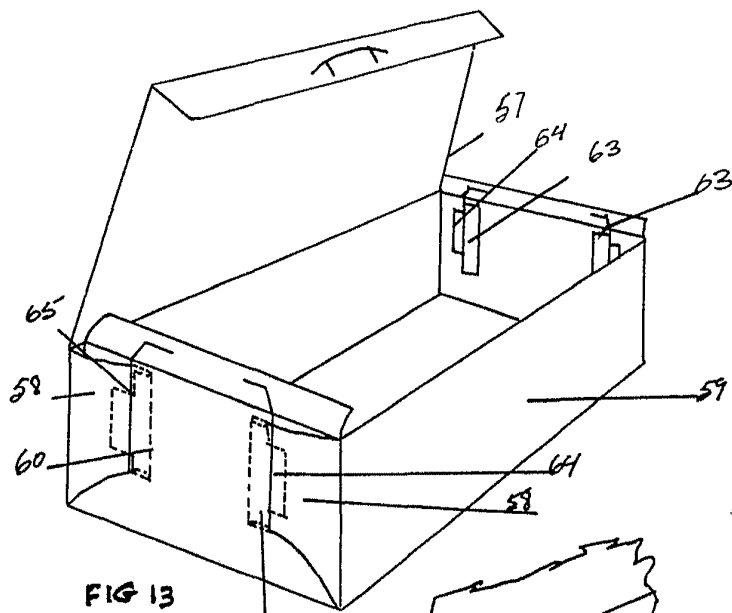


FIG 13

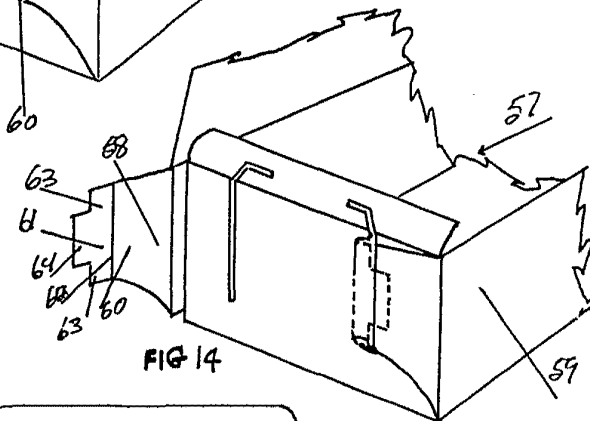


FIG 14

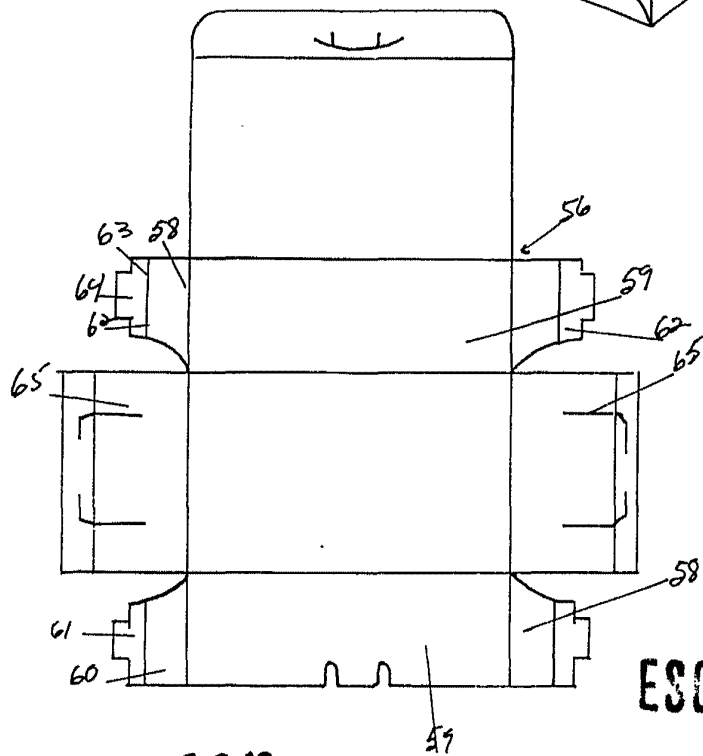


FIG 12

303967

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB

P.

2